

LAS NUEVAS ORIENTACIONES DE LOS BANCOS Y LAS CAJAS DE AHORROS EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Ramón Casilda Béjar
Madrid, febrero del 2005

El Sistema Bancario Español, viene registrando una profunda "transformación" desde los primeros años de la presente década, situación que comienza a llamar la atención desde mediados de los años noventa del siglo veinte. Entonces, las Cajas de Ahorros, refuerzan y en otros casos inician, una amplia toma de participaciones accionariales en el tejido industrial o sistema productivo, que incluyen las más importantes empresas españolas en sus respectivos sectores de actividad, tanto a nivel nacional como internacional¹.

Como muestra genérica, estas entidades, llevan invertidos más de 21.000 millones de euros y se encuentran presentes en 2.343 compañías, de las que el 95% no son cotizadas, teniendo un capital social inferior al millón de euros. Destacan en este amplio universo, las 117 sociedades cotizadas, que cuentan con unas plusvalías superiores a los 11.000 millones de euros. La cantidad es realmente significativa, pues las 46 Cajas de Ahorros que actualmente componen el sector, obtuvieron durante el año 2004 un beneficio neto de 4.153 millones de euros, lo que supone un 104% respecto al ejercicio anterior. Estas cifras reflejan la dependencia que tiene el sector de sus participaciones empresariales, las cuales se incrementaron en un 100% durante los últimos cinco años².

Paralelamente, se constata el giro estratégico liderado por los dos grandes Bancos del sector: SANTANDER y BBVA, al emprender una activa política desinversora de su "tradicional" cartera industrial, la cual vista en perspectiva, resulta bastante significativa en la historia de la banca española, tradicionalmente involucrada como creadora e impulsora de empresas y conglomerados industriales que han marcado la economía de nuestro país. Este cambio de rumbo, se realiza desde una ordenada venta de sus más importantes participaciones, las cuales les proporcionarán elevadas "plusvalías", que en consonancia con su giro estratégico, una parte las invierten en los sectores emergentes de las nuevas tecnologías de la información (Internet) y comunicación (telefonía móvil), y otra en modernizar su clásico negocio de banca al por menor, a la vez que iniciaban su expansión internacional concentrada en América Latina.

Esta asimetría inversora entre Bancos y Cajas, significa llanamente, pasar en pocos años de las históricas relaciones "Banca-Industria", hacia las actuales, que bien podríamos llamarlas: "Cajas-Industria", binomio que viene deparando una importante alteración en la "propiedad" del tejido productivo y que puede agrandarse significativamente de llevarse a cabo la OPA de Gas Natural sobre Endesa³, lo cual esta produciendo la creación de ciertas tensiones en el marco empresarial, no exentas de repercusiones para las propias instituciones financieras y por extensión en la escena política.

¹ Ramón Casilda Béjar. Análisis y Evolución de la banca Española. Editorial Pirámide. Madrid, 1997.

² CECA. Memoria 2004. Madrid, 2005.

³ Si finalmente se produce, la participación de la Caixa en la nueva compañía alcanzaría el 12%, pues canjearía su 35% en Gas Natural.

Se confirma de esta manera, la nueva orientación de los Bancos, quienes dejan atrás su modelo bancario "continental" de banca universal o mixta, equiparable al alemán, donde la imbricación finanzas-industria es muy acusada⁴, pues las entidades actúan en la financiación del corto y largo plazo de las empresas, promueven nuevas industrias y se ocupan activamente en la gestión de sus firmas participadas. Esta nueva orientación, comporta adoptar el modelo "anglosajón" de banca comercial, en línea con el Reino Unido, que se caracteriza por su exclusiva concentración del negocio en el "corto plazo", lo que supone, no tener compromisos accionariales, ni participar en la gestión, ni en la financiación de las empresas. De esta forma, la financiación de la industria a largo plazo, pasa a concentrarse en los "mercados de valores, la autofinanciación o en algunos casos en las firmas de capital riesgo". Qué está sucediendo entonces, se está "redefiniendo" el negocio bancario desde modelos químicamente puros. Solo a nivel conceptual existen modelos químicamente puros. Lo que si se tiene cada vez más claro, es el modelo de referencia elegido, y dentro de este, las opciones más interesantes de cada entidad.

El de los Bancos en estos momentos, pasa por estar más definido que el de las Cajas, aunque estas, bien podemos decir, que históricamente practican el modelo "anglosajón", pues las propias limitaciones legales se lo imponían, hasta que en 1977, la Reforma "Fuentes Quintana", les abrió el camino para equipararse plenamente con los Bancos al permitirles ampliar la gama de operaciones, que incluía: descontar efectos comerciales, participar en operaciones de comercio exterior, de cambio, arbitraje y en la financiación internacional, todo lo cual, las introducía en el "mundo de la empresa", comenzando por tanto el aprendizaje del modelo de banca continental.

Puede decirse, entonces, que por este Real Decreto 2290/1977, se inicia la nueva "orientación" de las Cajas de Ahorros. Este señalaba en su prólogo: "se pretende con esta norma dotar a las cajas de altos grados de libertad en su operativa, adecuando los sistemas de gestión a la línea más diversificada y arriesgada que supone entrar en áreas de negocio hasta ahora prohibidas".

Entonces, puede afirmarse también, que la extremada competencia, se produce, por el hecho de que ambos contendientes jugaban hasta fechas cercanas cada uno con su respectivo modelo bancario, con la singularidad de que las cajas de Ahorro, se encontraban limitadas geográficamente, pues hasta el Real Decreto 1582/1988, no podían abrir oficinas fuera del territorio de la Comunidad Autónoma donde tenían su sede social. Sin lugar a dudas, esta medida se aprovechó de inmediato, primero por las Cajas de mayor tamaño, y posteriormente por todas las demás, dando paso a un cambio en la estructura y en sus estrategias que hacían prever, que ya nada sería igual, pues se comenzaba una expansión que significaba el todos contra todos y en todos los segmentos del negocio.

Ahora bien, cuando se concreta realmente este cambio de orientación de los Bancos. Probablemente en paralelo con el de las Cajas, pero desde otra visión estratégica, pues además de los cambios citados, se producían dos acontecimientos de gran trascendencia para el Sistema Bancario: la entrada de España en la CEE (1986) y posteriormente la creación del Mercado Único Europeo (1993), lo cual imponía operar en un entorno económico influenciado por dos hechos de vital importancia para la actividad bancaria como son: la continuada reducción de los márgenes de intermediación, y los bajos tipos de interés.

Estas nuevas reglas de juego, empujaban inexorablemente hacia la búsqueda de mayor tamaño en los Bancos (con posterioridad también lo harían las Cajas de Ahorros), que les permitiesen adoptar economías de escala para poder reducir al máximo los gastos de transformación y lograr productos más baratos, dado que cuanto menores son los gastos de transformación por unidad de producto, tanto más eficiente será la entidad y por consiguiente más competitiva. A continuación, como se ha apuntado,

⁴ Actualmente no tiene la misma trascendencia en la aceleración del progreso industrial para nuestro país.

vendrían las salidas de las industrias maduras, para entrar en nuevas actividades que generasen rápidos crecimientos y les facilitasen obtener importantes plusvalías para modernizar su estructura tecnológica y de personal a la vez que apostaban por la expansión internacional, siendo este claramente el caso del SANTANDER y BBVA.

Curiosamente, este mirar hacia el exterior de los dos grandes bancos, es el argumento que suelen utilizar las Cajas para “justificar” su ganancia de cuota de mercado⁵, en la captación de nuevos clientes y la toma de posiciones en sectores industriales estratégicos, al aprovechar el vacío que dejaban los Bancos en un momento que sus preferencias pasaban por América Latina⁶.

En consecuencia, nos encontramos ante un persistente “recalentamiento” de la competencia entre Bancos y Cajas, originada por esta “nueva orientación”, basada en el intercambio de modelos de negocio, que inexorablemente se encuentra alterando la composición de la financiación a la industria española, y con ello del propio mapa bancario, por lo cual, no está del todo completa la cartografía del sector (como no lo está en Europa), pues existen contornos por definir que muy posiblemente lo alteraran sustancialmente en el medio plazo, pues en las propias Cajas de Ahorro se identifican “movimientos” que se traducen en “tener y buscar mejor tamaño para competir”, como puede ser el caso de las tres Cajas vascas: BBK, Vital y Kutxa, que en caso de unirse, la entidad resultante ocuparía el tercer puesto del sector por activos y en el quinto lugar si se incluye a los bancos.

Por el momento, no existen ganadores ni perdedores definitivos, solo hay la conveniencia de afrontar con éxito estas nuevas orientaciones y relaciones protagonizadas por Bancos y Cajas de Ahorros, que en todo caso, suponen un signo de “modernidad”, algo que se constata por encontrarse el Sistema Bancario Español en los máximos niveles internacionales de rentabilidad, eficiencia, productividad y bajas tasas de morosidad.

Mientras tanto, los clientes dada su mayor y creciente cultura financiera, discrimina con mayor intensidad aquellas entidades ineficientes que no cumplen con las expectativas de servicio, calidad y precios, tensionando con estos comportamientos una competitividad sin pausa. En este contexto, las Cajas, han conseguido rebasar a los Bancos en la cuota de créditos concedidos al registrar el 50,6% durante el 2004, en tanto que en depósitos alcanzan un 52,1 %. Esta situación demuestra que se han equiparado plenamente con los Bancos, compitiendo con éxito en todos los segmentos del negocio, aunque algunos se encuentren poco desarrollados y necesitan un fuerte impulso, siendo el caso de: “banca corporativa, créditos sindicados, financiación de deuda, fusiones y banca internacional”.

No obstante, la cuota de mercado sobre el negocio total, se compone de un 45,7% para los Bancos, frente al 37,8% de las Cajas, lo que viene a suponer una disminución para la Banca desde el año 2000 del 4,2%, frente a un aumento para las Cajas del 2,9% y esta tendencia sigue aumentando en beneficio de estas últimas⁷. Todo este accionar, conlleva, además, que las Cajas de Ahorro, estén asegurando una libre competencia, a la vez que realizan un equilibrio del Sistema Bancario al evitar la tendencia en la formación de oligopolios.

Ante estas realidades, entre otras, resulta pertinente preguntarse, si las Cajas se encuentran debida y suficientemente seguras en el largo plazo, existiendo al menos tres razones para creer que esto es así; 1)

⁵ Es conocido que los Bancos apelan constantemente, que esta competencia no se lleva a cabo bajo las mismas reglas de juego, pues hasta que jurídicamente no se encuentren en las mismas condiciones, las Cajas conservan las ventajas de no tener que rendir cuentas a un Consejo de Administración o cotizar en el mercado de valores.

⁶ También los bancos españoles en su llegada a América Latina, se beneficiaron del terreno libre que dejaron los bancos norteamericanos en su repliegue por la crisis de la deuda externa de la década de los ochenta del siglo veinte.

⁷ Memoria de la supervisión bancaria en España 2003. Banco de España. Madrid, 2004.

porque en su esfuerzo por modernizarse y estar en la vanguardia, el Sistema Financiero Español desde el Banco de España en su función supervisora, esta permanentemente intensificando el control del riesgo de sus operaciones; 2) porque es de suponer que en un futuro próximo va a disminuir el ritmo de su expansión; y 3) por la disponibilidad en última instancia de las cuotas participativas⁸.

Por lo que respecta al estado actual de sus participaciones, principalmente en un núcleo de importantes empresas consideradas estratégicas como Repsol YPF (la Caixa, 12,5%), Endesa (Caja Madrid, 9%), Gas Natural (la Caixa, 35%), Iberia (Caja Madrid, 9,9%) y Telefónica (la Caixa, 5%), siendo para sus responsables, in versiones que responden exclusivamente a decisiones de índole estrictamente financiero, las cuales reportan rentabilidades siempre superiores a las que se derivan de los tipos de interés. Sin embargo, desde otra perspectiva, hay quien considera estas inversiones, como peligrosas por las singulares características de estas empresas. Se trata, en muchos casos, de compañías de servicios recientemente privatizadas y se argumenta, que las Cajas de Ahorro no deberían comprometer en ellas su solvencia ni su eficiencia como intermediarios financieros, ni propiciar de manera indirecta la reprivatización de las mismas por un supuesto mandato de los gobiernos autonómicos⁹.

Respecto al modelo de relaciones Banca-Industria impuesto en un país, puede considerarse que este condiciona el grado de desarrollo de otras instituciones del sistema financiero y el propio comportamiento de los agentes económicos. En efecto, la separación estricta de Banca-Industria, potencia la consolidación de fuentes "alternativas" como las Bolsas de Valores y el comportamiento de los agentes económicos en cuanto a la utilización de financiación externa. En términos generales, la implicación de la Banca con la Industria, supone que las empresas tengan "mayor ratio de endeudamiento" y su superación se alcanza cuando el proceso inversor descansa, básicamente en la capacidad de autofinanciación. Así mismo, en correspondencia con lo anterior, en los países con separación estricta de la Banca con la Industria, la financiación de las familias tiene más importancia en el activo de los balances de las entidades del sistema bancario¹⁰.

Situándonos en el contexto actual, consideramos que es tan urgente como importante, poder analizar de manera constructiva desde un marco reflexivo, los impactos de estas nuevas orientaciones y relaciones de Bancos y Cajas de Ahorro, especialmente de estas últimas dada su alta trascendencia inversora, independientemente de los sectores, tamaño y número de empresas donde se encuentre. Ciertamente, esta situación, les viene suponiendo claras oportunidades y beneficios económicos, sin que ello suponga erosionar sus ratios de solvencia, que se encuentran por encima del 8%, pues se sitúan en el 11,51%, siendo bastantes superiores al promedio de la Banca según el acuerdo de Basilea I.

A tal respecto, la cuestión clave, es determinar tras la aplicación de las nuevas Normas Internacionales Contables y en el 2006, la reglamentación de capital promulgado por el acuerdo de Basilea II, no les supondrán un resentimiento de los coeficientes de solvencia, pues la nueva normativa contable impide a las entidades anotarse por puesta en equivalencia los beneficios de las empresas con participaciones inferiores al 20%, siempre y cuando no demuestren una influencia significativa en la gestión de estas empresas.

Por consiguiente, se debe iniciar un debate desde un marco analítico riguroso y sobre todo "positivo", pues la alta trascendencia que suponen estas nuevas orientaciones de Bancos y Cajas de Ahorro para la

⁸ Quintás de Seoane, Juan Ramón. (2003): Las Cajas de Ahorros españolas en el siglo XXI.: Modernización y capital social. Perspectivas del Sistema financiero, nº 77.

⁹ Aragón Medina, Jorge; Bedia Pérez, Pedro; Martínez López, José María y Moreno Baquero (2005). El papel de las Cajas de Ahorros en la promoción del tejido productivo y la cohesión social. Fundación 1º de Mayo. Ediciones Cinca.

¹⁰ Antonio Torrero Mañas (Director). Relaciones Banca-Industria. La experiencia española. Espasa Calpe. Biblioteca de Economía. Madrid, 1991.

economía española. Sin embargo, se puede comprobar, que no han alterado sustancialmente las "interrelaciones" profundas entre el sistema bancario y el sistema productivo, dado que continúan siendo de tal tenor, que la actividad de uno comporta y afecta directamente la conducta del otro, dándose el caso de que determinadas entidades financieras y agentes productivos son parte integrante de una misma unidad de decisión¹¹. Todo lo cual, se puede entender como una respuesta eficiente al proceso de crecimiento seguido por la economía española en sus relaciones financieras de Banca-Industria-Cajas de Ahorros.

¹¹ Ramón Casilda Béjar. Las relaciones Banca-Industria, en: La banca y los mercados financieros. Editorial Alianza. Universidad Textos. Madrid, 1997.